

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2011-9654 *Información pública de solicitud de licencia de bar-cafetería en planta baja de vivienda unifamiliar, en la Avda. de los Condes, nº 6.*

Por D^a. ELISABETH MUÑIZ SAMPERIO, ha sido solicitada licencia de actividad de local para BAR-CAFETERÍA, en la planta baja de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, sita en la Avda. de los Condes, nº 6, de Mompía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 6 de junio de 2011.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

[2011/9654](#)